



MEMORANDO

PARA: Maria Fernanda Martinez Sarmiento

Subdirector Técnico

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: GIT INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

ASUNTO: AVISO DE INCUMPLIMIENTO ARREGLO DIRECTO PACTADO ENTRE EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA Y PROSPERIDAD SOCIAL FIP.

Respetada Subdirectora Martínez:

Cordial saludo, en mi calidad de supervisor del contrato 670 DE 2021 FIP, suscrito el 12/11/2021, entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz – Prosperidad Social – FIP y Promotora de Vivienda de Desarrollo del Quindío -PROVIQUINDIO (hoy **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA**), el cual tiene por objeto: “REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL CON EL PROPÓSITO DE APORTAR A LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA, LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, LA CONSOLIDACIÓN DE TERRITORIOS Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA REINTEGRACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y RECONCILIACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA No. 001 DEL 2020 Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD”, delegado como tal por medio de los memorandos M-2022-2100-029277 fechado el 01/07/2022 y el memorando M-2022-030694 del 11/07/2022, de conformidad con las facultades legales que me atribuyen el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, la cláusula onceava del contrato, y el Manual de Contratación y Supervisión de Prosperidad Social, reglamentado mediante la Resolución 2006 del 15/09/2021, me permito informarle lo siguiente:

1. Mediante memorando M-2022-4301-030194 del 08/07/2022 con el asunto: “ALERTA INMINENTE RIESGO DE INCUMPLIMIENTO ARREGLO DIRECTO 18-20/05/2022 IMPROBACIÓN DE EVENTUAL PRÓRROGA – CTO 670 DE 2021 FIP, informé a la Subdirección de Contratación el inminente riesgo en el incumplimiento del arreglo directo suscrito entre Prosperidad Social – FIP y PROYECTA, derivado de las audiencias de arreglo directo realizadas los días 18/05/2022 y 20/05/2022.
2. Mediante el oficio S-2022-40301-206746 remitido el 07/07/2022 se le solicito al contratista remitir las evidencias documentales, que permitieran a esta supervisión evaluar el cumplimiento del avance de ejecución de obra para determinar el cumplimiento del arreglo directo suscrito entre la entidad y Proyecta el cual estableció lo siguiente: “Ejecución del 55% de la reserva presupuestal del contrato equivalente a la suma de \$18.635.689.574,00 – Responsable: EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA – plazo: 15 de julio de 2022.



TR-LAT-0968



SC-CER907522



CER875538



No. de radicación: **M-2022-4301-031901**

Fecha radicación: 2022-07-18 08:12:31 AM

Se le concedió plazo de remitir la respuesta con las evidencias requeridas en dicho oficio para el día 15/07/2022, lo cual fue incumplido por parte del Contratista.

De conformidad con lo anterior, y con fundamento en la alerta dada en el memorando M-2022-4301-030194 del 08/07/2022, toda vez que no hay evidencia documental alguna que permita a esta supervisión evaluar el cumplimiento del acuerdo suscrito, me permito informar que el contratista PROVIQUINDIO (hoy **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA**, incumplió con el arreglo directo pactado en las referidas audiencias, por lo tanto, y en virtud de las cláusulas décima sexta – Cláusula Penal Pecuniaria, Cláusula Vigésima Sexta – Causales de Terminación, solicito a la Subdirección de Contratación iniciar la terminación anticipada del contrato e imponer al contratista la sanción establecida por el presunto incumplimiento del mismo.

Juan Carlos Murillo Primero
Profesional Especializado

Anexos:

Nombre Anexo: REMISION_OFICIO_11072022.pdf

M-2022-4301-030194_08072022.PDF

S-2022-4301-
206746_SOLICITUD_SUPERVISION_SEGUIMIENT
O_ARREGLO_DIRECTO_072022.pdf

Copia: Carlos Javier Mendez Suarez - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Copia: Tatiana Medrano Lopez - GIT INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Copia: Albert Jose Campo Camargo - GIT DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN

Copia: Monica Liliana Perez Rueda - GIT DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN

Copia: Cesar Mauricio Vargas Celi - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT



TR-LAT-0968



SC-CER907522



CER875538



No. de radicación: **M-2022-4301-031901**

Fecha radicación: 2022-07-18 08:12:31 AM

Copia: Oscar Fernando Rodríguez Suárez - GIT INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Copia: Edgar Fabian Peña Palencia - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Elaboró: Juan Carlos Murillo Primero

Revisó: Juan Carlos Murillo Primero



TR-LAT-0968



SC-CER907522



CER875538